



RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación provisional de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de abril de 2019, para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes del Grupo V Categoría Camarero/a Limpiador/a de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022061298)

Por Orden de 25 de abril de 2019 (DOE n.º 80, de 26 de abril), se convocaron pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes del Grupo V Categoría Camarero/a Limpiador/a de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con la reanudación del cómputo de los plazos administrativos dispuesta en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y cuando las circunstancias lo permitieron se procedió a continuar con la tramitación ordinaria de la referida convocatoria de conformidad con las previsiones recogidas en la Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se establecieron las medidas y pautas de actuación para la reincorporación progresiva a sus puestos de trabajo de los empleados públicos del ámbito general de la administración de la Junta de Extremadura.

Así finalizadas las fases de oposición y concurso, de conformidad con lo dispuesto en la base octava punto cuarto, el Tribunal de Selección, ha elevado a esta Dirección General la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con la Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Consejera, sobre delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida y que figuran en el anexo de la presente resolución.



Segundo. Contra la relación provisional de aprobados que se hace pública mediante la presente resolución, los/as interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 26 de abril de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019
(DOE n.º 243 de 19-12),
La Directora General de Función Pública,
M.^a DEL CARMEN VICENTE RIVERO



Consejería de
Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Función Pública

OPOSICIONES LABORALES 2019. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Grupo Grupo V

Categoría Camarero-Limpiador

Turno Discapacidad

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***4356**	MONTERO	CALVO	FELIX	8.965
2	***7386**	GAMERO	GARCIA	MANUEL	8.275